



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 204 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción en relación con el debate de la interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular, José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, al Consejo de Gobierno Sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre la política de vivienda seguida en su consejería 12/0181/1135/22872.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Asturias es la Comunidad Autónoma en la que más han subido los precios de la vivienda tanto en compra como en alquiler.

Nuestra región lidera la subida del precio medio de la vivienda con un repunte del 15%, tres puntos por encima de la media nacional que alcanzo el 12,2 % (Datos del INE 2º trimestre de 2026).

Los precios de los pisos en Asturias subieron en el segundo trimestre del año 2026 casi el triple que los sueldos. Con ese desequilibrio entre incremento de sueldos e incremento del precio de la vivienda, el esfuerzo económico que tienen que hacer los asturianos para comprar una vivienda es cada vez mayor. Así, teniendo en cuenta los datos de valor tasado medio de la vivienda libre entre abril y junio de este año 2026 y los resultados de la encuesta de coste laboral del mismo periodo publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) la conclusión es desoladora: Hace un año, un asturiano tenía que destinar el sueldo bruto íntegro de cinco años para adquirir una vivienda de 90 metros cuadrados. Hoy ese esfuerzo se ha incrementado en otros 5 meses: un asturiano necesita destinar el sueldo bruto íntegro de cinco años y cinco meses para adquirir un piso.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

De la misma manera el encarecimiento del alquiler no ha parado. La renta media ha crecido año a año entre 2015 y 2024 hasta cumular un incremento de más del 28% en el conjunto de Asturias. (fuente SERPAVI).

Pedro Sánchez lleva más de ocho años al frente del gobierno central -se convirtió en el presidente del Gobierno de España en junio de 2018-, y el resultado de su gestión en materia de vivienda durante los últimos años ha sido que la disponibilidad de pisos en alquiler se ha desplomado un 61% desde 2020 y su coste se ha encarecido de media un 40%.

Adrián Barbón lleva más de siete años al frente de la Administración del Principado de Asturias. Durante todo este tiempo el precio de la vivienda no ha dejado de subir en nuestra región. Según el XVI Informe “el Estado de la Pobreza en España y en Asturias, presentado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias”, el 22,4% de la población asturiana se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en 2025, un punto y medio más que el año anterior, siendo el coste de la vivienda uno de los principales factores que empobrecen a los hogares. Cada vez resulta más complicado acceder a una vivienda en nuestra región.

La respuesta de los gobiernos socialistas, tanto del gobierno central como del autonómico, al problema de la vivienda se ha limitado a mucha palabrería, abundancia de eslóganes que no resuelven la crisis de vivienda, cero gestión y nula capacidad de planificación a medio y largo plazo. Llevamos años de políticas erráticas, con leyes que no solucionan el problema de fondo, que solo sirven para empeorar la situación de los arrendatarios y que tienen como único objetivo un rédito electoral inmediato.

La primera legislatura de este gobierno de colocación progresista de Adrián Barbón (2019-2023) se caracterizó por un abandono total de las políticas de vivienda, por los incumplimientos y las falsas promesas. Tan solo se hicieron 5 viviendas.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

En esta segunda legislatura, cuando apenas restan siete meses para las elecciones autonómicas y tras más de siete años de promesas incumplidas, el Sr. Barbón, como buen discípulo de Pedro Sánchez, se apresura a prometer 1.500 viviendas acabadas, en construcción o en licitación antes de que finalice la presente legislatura. Pero una cosa son las palabras y otra bien diferente los hechos. Movilizar fondos, anunciar licitaciones o iniciar actuaciones no equivale a entregar nuevas viviendas terminadas. Lo verdaderamente importante será saber cuántas viviendas comprometidas estarán efectivamente construidas y serán entregadas a sus destinatarios antes del mes de mayo de 2027. Ese y no otro será el verdadero balance de este gobierno de colocación progresista en materia de vivienda.

El PSOE lleva más de ocho años en el gobierno central y casi cuarenta años gobernando en nuestra Comunidad Autónoma. Pese a ello, se presenta ante los asturianos como un mero espectador indignado ante el encarecimiento de la vivienda. La realidad es que durante todo este tiempo no se ha construido suficiente vivienda pública, el partido socialista y la extrema izquierda que sustenta al gobierno legislan a golpe de titular intentando manipular a la opinión pública utilizando un discurso demagógico contra la propiedad privada olvidando que la inseguridad jurídica y la demonización de quienes alquilan pisos solo trae como consecuencia que se saque del mercado del alquiler miles de viviendas. Pretenden solucionar la crisis de oferta penalizando al pequeño propietario y haciendo cada vez menos atractivo poner una vivienda en alquiler.

El precio de la vivienda no disminuye con discursos ideológicos, ni con soflamas políticas, sino construyendo más viviendas, incrementando la oferta de vivienda pública, agilizando de forma razonable el planeamiento y las licencias, devolviendo la seguridad jurídica, reduciendo trabas burocráticas e introduciendo incentivos para que las viviendas vacías entren voluntariamente en el mercado del alquiler.



En el año 2015, durante un acto de partido en plena precampaña electoral, Pedro Sánchez garantizaba con rotundidad ante las cámaras que un Ejecutivo liderado por el PSOE pondría punto final a los desalojos en España: *“Vamos a acabar con los desahucios, os lo prometo”*. Sin embargo, la balanza judicial acumulada desde que asumió la presidencia a mediados de 2018 refleja una realidad bien distinta a aquel compromiso público. Según los datos de Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa, se han producido más 269.000 desahucios. En concreto, sólo en el año 2025, se produjeron 25.540 lanzamientos en todo el país. Un 71,7 % de los lanzamientos ejecutados en 2025, fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos, mientras que otros 4.346 (el 17 %) se derivaron de ejecuciones hipotecarias. Los 1.877 restantes obedecieron a otras causas. En el caso de Asturias los lanzamientos relacionados con los alquileres tienen un peso claramente mayoritario. Así, en el año 2025 de los 603 lanzamientos efectuados, 467 estuvieron vinculados a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Los otros 136, el 22,6%, correspondieron a otras causas, entre ellas los procedimientos relacionados con ejecuciones hipotecarias. Estos datos dejan en evidencia las incoherencias de la izquierda en general y del partido socialista en particular entorno al problema de la vivienda y demuestran la ineficacia de las políticas desplegadas por los gobiernos socialistas.

Por último, el gobierno autonómico es incapaz de mantener el parque público de vivienda en unas mínimas condiciones dignas. La gestión del parque público de vivienda de nuestra Comunidad Autónoma presenta excesivas deficiencias y revela la hipocresía de un gobierno que exige al pequeño propietario privado que haga aquello que la administración autonómica no hace con las viviendas de titularidad pública. A esto se une las múltiples quejas de vecinos que denuncian la falta de mantenimiento del parque público de viviendas gestionado por VIPASA con un importante número de inmuebles afectados por deficiencias estructurales, por problemas de habitabilidad e insalubridad.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Por todo ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

MOCIÓN:

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Presentar ante esta cámara, antes de que finalice el presente periodo de sesiones, por el Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, un informe con todos los procedimientos judiciales de desahucio en curso, que lleven aparejado el lanzamiento de la vivienda, iniciados a instancia del Principado de Asturias o por VIPASA, relativos a viviendas públicas en Asturias.
2. Presentar ante esta cámara, antes de que finalice el presente periodo de sesiones, por el Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, un informe con todas las viviendas públicas propiedad del Principado de Asturias que están siendo objeto de ocupación ilegal.
3. Encargar un estudio que informe sobre el suelo residencial disponible en el Principado de Asturias, desglosado por municipios, al efecto de conocer donde se pueden construir nuevas viviendas y presentarlo ante esta cámara antes de que finalice el presente periodo de sesiones.

Palacio de la Junta General, 19 de octubre de 2026

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz